

GRUPO FINANCIERO GANADERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017



Santa Cruz, domingo 31 marzo de 2019

 **BANCO GANADERO**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



A los señores
Presidente y Directores de
Banco Ganadero S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Ganadero S.A., (la Sociedad) que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Determinación de las Provisiones para la incobrabilidad de la cartera de créditos

Aspecto clave de auditoría

Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 8.b.

Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2 b).

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera masiva) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben considerarse provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Las provisiones para cartera incobrable son relevantes para los estados financieros debido a la importancia del saldo de la cuenta, la naturaleza subjetiva de los supuestos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y operativos implementados. En consecuencia, este aspecto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la calificación de la cartera de créditos y para la cuantificación y registro de las provisiones para cartera incobrable, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Para la cartera masiva con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora).

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y provisión de cartera con calificación por días mora.

- Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos revisado los procesos de evaluación de la capacidad de pago e identificación de los prestatarios con señales de deterioro en su capacidad de pago, según los criterios establecidos en la normativa ASFI para la evaluación y calificación de créditos empresariales; consideramos también la evaluación de los aspectos macroeconómicos, industria, mercados y aspectos específicos de cada cliente que se incluyen en los expedientes de créditos.

En aquellos casos donde se identificaron deterioros en la capacidad de pago, se evaluaron los indicadores de deterioro, incertidumbres y supuestos de la gerencia en la evaluación de la capacidad de pago.

Para una muestra de clientes con indicios de deterioro en su capacidad de pago, verificamos las calificaciones asignadas basados en nuestra evaluación de los flujos esperados de efectivo y en la capacidad de recuperación de garantías según corresponda.

También seleccionamos una muestra de clientes que no presentan indicios de deterioro y hemos efectuado una revisión independiente sobre las conclusiones alcanzadas por la Gerencia respecto a la capacidad de pago y a las garantías.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal y la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

2 Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre el reporte financiero.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Examinar el control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, incluyendo, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. David Arata G. (SNC)
MAT. PROF. N° CAUB-1826
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 11 de enero de 2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (cifras expresadas en bolivianos)



Nota	2018	2017	
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	991.270.886	1.294.486.364
Inversiones temporarias	8.c.1	1.364.576.867	1.626.790.989
Cartera		8.864.442.806	7.784.432.036
Cartera vigente	8.b.1	8.497.550.108	7.613.477.952
Cartera vencida	8.b.1	28.256.429	17.986.171
Cartera en ejecución	8.b.1	89.386.138	77.621.577
Cartera Reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	284.300.008	117.471.349
Cartera Reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	5.091.430	129.342
Cartera Reprogramada o reestructurada ejecución	8.b.1	11.515.172	18.796.602
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	81.345.086	68.545.559
Provisión para cartera incobrable	8.b.1	(133.001.565)	(129.596.516)
Otras cuentas por cobrar	8.d	60.978.952	74.804.708
Bienes realizables	8.e	12.240.817	10.778.057
Inversiones permanentes	8.c.2	627.410.570	204.045.795
Bienes de uso	8.f	298.716.211	222.388.055
Otros activos	8.g	40.426.840	30.742.163
TOTAL DEL ACTIVO		12.260.063.949	11.248.468.167
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	8.897.457.129	8.695.001.113
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	1.655.154.784	1.123.556.802
Otras cuentas por pagar	8.l	215.055.105	230.682.663
Provisiones	8.m	109.900.491	100.884.016
Valores en circulación	8.n	170.571.556	-
Obligaciones subordinadas	8.o	205.890.611	212.845.986
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	252.474.465	192.053.428
TOTAL DEL PASIVO		11.506.504.141	10.555.024.008
PATRIMONIO	9		
Capital social		527.597.000	489.467.000
Aportes no capitalizados		7.000.526	526
Reservas		78.463.841	68.072.967
Resultados acumulados		140.498.441	135.903.666
TOTAL DEL PATRIMONIO		753.559.808	693.444.159
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12.260.063.949	11.248.468.167
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	488.392.026	447.788.217
CUENTAS DE ORDEN	8.x	20.930.770.584	18.927.260.484

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Ronald Gutiérrez
Gerente General

Wilfredo Chacón
Gerente de Medios

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (cifras expresadas en bolivianos)



Nota	2018	2017	
Ingresos financieros	8.q	647.566.041	560.165.510
Gastos financieros	8.q	(264.051.248)	(195.428.485)
Resultado financiero bruto		383.514.793	364.737.025
Otros ingresos operativos	8.t	453.622.946	422.846.433
Otros gastos operativos	8.t	(341.198.213)	(285.745.359)
Resultado de operación bruto		495.939.526	501.838.099
Recuperación de activos financieros	8.r	15.761.787	18.687.082
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(43.733.136)	(63.074.101)
Resultado de operación después de incobrables		467.968.177	457.451.080
Gastos de administración	8.v	(305.502.683)	(272.453.344)
Resultado de operación neto		162.465.494	184.997.736
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		70.762	31.160
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		162.536.256	185.028.896
Ingresos extraordinarios	8.u	2.873	1.810
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		162.539.129	185.030.706
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		162.539.129	185.030.706
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		162.539.129	185.030.706
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(68.334.480)	(81.220.832)
Resultado neto del ejercicio		94.204.649	103.809.874

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Ronald Gutiérrez
Gerente General

Wilfredo Chacón
Gerente de Medios

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (cifras expresadas en bolivianos)

BANCO GANADERO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (cifras expresadas en bolivianos)

BANCO GANADERO

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	444.867.000	526	58.109.403	119.803.966	622.780.895
Constitución de Reserva Legal según Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017	-	-	9.963.564	(9.963.564)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2016, dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017	-	-	-	(27.170.000)	(27.170.000)
Incremento del Capital Fiduciario del Fondo de Garantía de Créditos para Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017, según Resolución Ministerial 55/2017 del 10 de Febrero de 2017	-	-	-	(2.988.305)	(2.988.305)
Aporte 3% utilidades gestión 2016 para constitución Fondo Capital Semilla, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017, según Resolución Ministerial 55/2017 del 10 de Febrero de 2017	-	-	-	(2.988.305)	(2.988.305)
Capitalización utilidades gestión 2016 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 25/01/2017, aprobada mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2016 del 9 de mayo de 2017	44.600.000	-	-	(44.600.000)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	103.809.874	103.809.874
Saldos al 31 de diciembre de 2017	489.467.000	526	68.072.967	135.903.666	693.444.159
Reserva legal sobre Utilidad/2017	-	0,00	10.390.874	(10.390.874)	-
Aporte 6% utilidades gestión 2017 para constitución Fondo Capital Semilla según Decreto Supremo 3459/2018 del 15-01-2018	-	-	-	(6.229.000)	(6.229.000)
Distribución de dividendos sobre utilidad/2017, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2018	-	-	-	(27.860.000)	(27.860.000)
Aporte irrevocable pendiente de capitalización dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2018	-	3.500.000	-	(3.500.000)	-
Capitalización utilidades gestión 2017 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 18/01/2018, aprobada mediante carta ASFI/DSR I/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018	38.130.000	0,00	-	(38.130.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 7 de septiembre de 2018 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018	-	3.500.000	-	(3.500.000)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	94.204.649	94.204.649
Saldos al 30 de diciembre de 2018	527.597.000	7.000.526	78.463.841	140.498.441	753.559.808


 Ronald Gutiérrez
 Gerente General


 Wilfredo Chacón
 Gerente de Medios

	2018	2017
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	94.204.649	103.809.874
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(100.836.920)	(75.341.336)
- Cargos devengados no pagados	480.703.573	365.171.236
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(518.071)	(949.630)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	(286.166)	1.004.843
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	29.183.485	43.734.048
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables	8.392.557	8.129.022
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	-	-
- Provisiones para beneficios sociales	9.698.814	5.977.192
- Provisiones para impuestos	77.420.100	89.182.152
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	15.364.455	13.903.717
- Otros	114.138	96.647
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	613.440.614	554.717.765
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	69.063.631	58.476.155
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	6.795.777	1.131.875
- Obligaciones con el público	(351.044.699)	(264.606.623)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8.891.943)	(9.290.932)
- Obligaciones subordinadas	(2.845.986)	(2.686.288)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(2.388.609)	(418.634)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	14.003.742	(19.588.941)
- Bienes realizables - vendidos	3.063.174	1.639.421
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	(10.989.467)	6.173.207
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(102.955.177)	(96.165.577)
- Otras Provisiones	(12.585)	(3.116.895)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	227.238.472	226.264.533
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(264.281.885)	428.837.487
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(18.335.420)	198.680.433
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	250.526.237	333.094.797
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	604.301.531	80.535.212
- A mediano y largo plazo	(80.008.440)	25.668.178
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	126.180.171	70.939.910
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	212.044	(3.092.341)
- Obligaciones con empresas con participación Estatal		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	62.047.798	(48.363.024)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(78.927.188)	(22.060.313)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	77.942.716	71.235.360
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(5.352.780.308)	(4.975.417.021)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año	(255.582.900)	(190.759.389)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.507.896.468	4.187.334.940
Flujo neto en actividades de intermediación	(420.809.176)	156.634.229
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	170.000.000	-
- Obligaciones subordinadas	(7.000.000)	-
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Pago de dividendos	(27.860.000)	(27.170.000)
- Aporte FOGAVISP	-	(2.988.305)
- Aporte administrado p/BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO	(6.229.000)	(2.988.305)
Flujo neto en actividades de financiamiento	128.911.000	(33.146.610)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	275.138.698	(290.622.644)
- Inversiones permanentes	(423.306.649)	(169.490.555)
- Bienes de uso	(85.703.192)	(37.578.177)
- Bienes diversos	174.321	(151.188)
- Cargos diferidos	(1.400.845)	(1.338.721)
- Activos intangibles	(3.458.107)	(2.664.120)
Flujo neto en actividades de inversión	(238.555.774)	(501.845.405)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(303.215.478)	(152.093.253)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.294.486.364	1.446.579.617
Disponibilidades al cierre del ejercicio	991.270.886	1.294.486.364

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


 Ronald Gutiérrez
 Gerente General


 Wilfredo Chacón
 Gerente de Medios

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Mineró, Pailón y San Rafael y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2018 es de 978 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

ii) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2018, se proyecta que el crecimiento mundial alcanzará 3,7% en 2018 y 2019. Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga constante en 3,7% en 2020, dado que el menor crecimiento de las economías avanzadas, resultante del retiro del estímulo fiscal en Estados Unidos y los menguantes efectos favorables generados por la demanda estadounidense hacia los socios comerciales, que se ve compensado por un repunte del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En las economías avanzadas, el crecimiento permanecerá muy por encima del nivel de tendencia, ubicándose en 2,4% en 2018, antes de moderarse a 2,1% en 2019. En 2018, ante los resultados menos favorables de lo esperado en el primer semestre del año, se revisaron a la baja las proyecciones para la zona del euro y el Reino Unido. Dado que la expansión continúa a ritmo vigoroso en las economías emergentes de Asia —pese a una revisión a la baja de 0,3 puntos porcentuales del pronóstico de crecimiento para 2019, que obedece mayormente a las medidas comerciales anunciadas recientemente— y la actividad se está afianzando en los países exportadores de materias primas, se prevé que el crecimiento en el grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo se mantenga estable en 4,7% en 2018–19.

De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendrá por encima de la tendencia, en 2,4% en 2018 —un nivel parecido al de 2017— y luego disminuirá a 2,1% en 2019.

En Estados Unidos, el impacto a corto plazo de la economía se afianzaría provisionalmente, y el crecimiento alcanzaría 2,9% en 2018 y 2,5% en 2019.

En Europa, el crecimiento disminuiría poco a poco, de 2,4% en 2017 a 2,0% en 2018 y a 1,9% en 2019. El pronóstico de crecimiento en 2018 ha sido revisado a la baja en el caso de Alemania y Francia, después de que la actividad se debilitara más de lo esperado en el primer trimestre, así como en Italia, dado que se pronostica que el ensanchamiento de los diferenciales soberanos y el empeoramiento de las condiciones financieras tras la incertidumbre política reciente frenarán la demanda interna.

En Asia, el pronóstico de crecimiento de Japón también ha sido revisado a la baja, a 1,1% en 2018 y 0,9% para la gestión 2019.

Para América Latina, se proyecta que el crecimiento experimentará una ligera caída y repunte en la gestión 2019, de 1,3% en 2017 a 1,2% en 2018 y 2,2% en 2019. En Brasil se está estimando un crecimiento de 1,4 % para el 2018 y un crecimiento de 2.4% el 2019.

Según publicación del INE, en cuanto al crecimiento de la economía del país para la gestión 2018 se estima que durante el primer semestre, el PIB podría llegar a crecer 4,5%. Para el cierre de esta gestión el crecimiento de la economía se estima sea de 4.70%.

Según el IBCE, al mes de octubre del 2018, el valor de las exportaciones bolivianas alcanzó los 7.731 millones de dólares, incrementándose en un 12 % comparado con el mismo período del 2017, en tanto las importaciones superaron los 8.000 millones de dólares, creciendo 6% más de lo registrado a octubre en el 2017. El déficit comercial de Bolivia acumuló 365 millones de dólares, 50% menos con relación al déficit de enero a octubre de la pasada gestión.

Hasta noviembre de 2018, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta noviembre de 2018 fue de 1.50%, menor al registrado en noviembre 2017 de 2.67%.

La cartera del sistema bancario hasta noviembre 2018 fue de USD 22.400 millones, superiores en USD 2.410 millones a los de la gestión anterior. Los depósitos del sistema financiero bancario hasta noviembre 2018 fueron de USD 23.860 millones, superiores en USD 1.100 millones a los de la gestión anterior.

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada, La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez adecuadamente integrado dentro del proceso general de gestión de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios, con un objetivo prioritario que consiste en garantizar un alto nivel de confianza para hacer frente tanto a obligaciones de liquidez diaria como a un periodo de tensiones de liquidez. Para ello ha desarrollado procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, todos ellos aprobados por el Directorio.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio y la Posición Cambiaria del Banco.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

En la gestión 2018, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para

la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención, Control y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención, Control y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2018, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2018 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de junio de 2018, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Estable

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero III
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

El 15 de abril de 2013, el Banco contrató los servicios de MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: Aa1, bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: Aa1, boLP
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: BO-1
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: Aa3, boLP
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: BO-1
Perspectiva: Estable

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II Categoría Baa1.boLP
Bonos Subordinados Banco Ganadero III Categoría Baa1.boLP
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV Categoría Baa1.boLP
Acciones: Categoría 2.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.

- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.

- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.

- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.

- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante el primer semestre de la gestión 2018, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo actualizó los Reglamentos y Políticas internas relacionadas a fortalecer el proceso buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el segundo semestre de la gestión 2018, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo se ha continuado con la socialización de políticas y códigos relacionada a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, por lo que se actualizaron varios documentos relacionados, así como la creación del documento: Norma de interacción con los Grupos de Interés.

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2017, y aprobado mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2017 del 9 de mayo de 2017, determinó el incremento del capital pagado por Bs44.600.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2017. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs489.467.000 equivalentes a 4.894.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2018, y aprobado mediante carta ASFI/DSR II/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018, determinó el incremento del capital pagado por Bs38.130.000 equivalentes a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2017. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs527.597.000 equivalentes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

vi) Capitalizacion de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 14 de junio de 2016, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 107/2016, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal Adecuado a la Ley No. 393 y que entra en vigencia a partir del 20 de junio del 2016.

En esta resolución deja sin efecto las resoluciones de Directorio No. 070/2009 del 23/06/2009, No. 130/2010 del 23 de noviembre 2010, No. 007/2011 del 8 de enero 2011, No. 072/2011 de 14 de junio de 2011, No. 07/2012 de 10 de enero de 2012, No. 042/2012 del 10 de abril 2012, No. 164/2013 del 5 de diciembre 2013, No. 042/2014 de 29 de abril 2014 y 059/2015 de 28 de abril 2015.

En fecha 24 de abril de 2018, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 054/2018, que modifica el cálculo de encaje Legal, que entra en vigencia a partir del 30 de abril de 2018, donde modifica la tasa de encaje legal en títulos para ME y MVDOL del 35% al 25% para DPF mayores a 720 días y del 43% al 33% para el resto de pasivos.

Igualmente en esta resolución se crea el Fondo para Créditos destinados al sector productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), que se constituye de los fondos liberados del Fondo RAL-ME por la aplicación de las tasas de encaje legal en títulos en ME y MVDOL.

De acuerdo a lo que indica la resolución de directorio del BCB el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB, bajo las siguientes condiciones:

1)Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0% con el propósito de incrementar su cartera de créditos destinadas al sector productivo y a vivienda social en MN. Estos préstamos podrán ser solicitados desde la constitución del Fondo CPVIS II hasta el 30 de abril de 2019.

El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS II, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de mayo de 2019 y no podrán ser cancelados anticipadamente.

ix) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs4.068.000.

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple, en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 aprobó el incremento al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs2.988.305.

x) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. Por medio de Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Creditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs4.405.000.

xi) Constitución de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE)

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado a la constitucion de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs2.988.305.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3459 del 15 de enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 será destinado a incrementar el Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs6.229.000.

xii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

xiii) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/547/2018 dispone modificaciones al Libro 3°. Título VII, Capítulo II - “Reglamento Para la Gestión de Seguridad de la Información” de la RNSF, destacándose aspectos referidos las modificaciones de la sección 8 Gestión de Seguridad en Transferencias o Transacciones Electrónicas. Al respecto, el Banco realizó ajustes en sus Políticas, Normas y Procedimientos internos relacionados, cambios conducentes a dar cumplimiento de las nuevas disposiciones del Ente Regulador en materia de seguridad de la información.

xiv) Responsabilidad social empresarial

Al 31/12/2017 el Banco Ganadero S.A. culminó la implementación del sistema de gestión ambiental y social (ESMS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados serán de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser Agencia Francesa de desarrollo (PROPARCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo Holandés (FMO), así como de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), este último, accionista del Banco.

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2018 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2017, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R2, reflejando el Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xv) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.

- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.

- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xvi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente, Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrético de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xvii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 710/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 407/2016, En dicha modificación, se incorpora el Artículo 6° “Devolución de documentos de la garantía”, con el propósito de establecer un plazo no mayor a siete (7) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, para que las Entidades de Intermediación financiera, efectúen los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite dicha cancelación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietarios(s) de las garantías presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

Adicionalmente, el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 1161/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 435/2016. En dicha modificación, se adecuó la definición de Crédito del Sector Productivo en la Sección 1: Consideraciones Generales y definiciones, en función a los lineamientos contenidos en el Reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo. En ambos casos, los cambios normativos no generaron afectación en la normativa interna relacionada con la Evaluación y Calificación de Cartera, por lo que no se efectuaron ajustes a la normativa interna durante el presente ejercicio contable.

Mediante Resolución ASFI 1238/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 se incorpora el Artículo 12, sección 9 referido a los requisitos que debe presentar el sujeto de crédito para el financiamiento de proyectos inmobiliarios, precautelando que los mismos cumplan con los principales requerimientos técnicos establecidos por los Gobiernos Autónomos Municipales correspondientes a la jurisdicción de su ubicación. Asimismo, como segundo punto sustituye en las partes pertinentes del Reglamento, la referencia de “Patrimonio Neto” por “Capital Regulatorio” y como punto tres la mención de “Bancos Extranjeros certificados de primera línea” por “Bancos Extranjeros calificados por grado de inversión”.

Asimismo, mediante Resolución ASFI 841/2017 de fecha 18 de julio de 2017 se modifica en el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenidas en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° y el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; suprimiendo del Artículo 6° “Pago adelantado a capital”, los lineamientos referidos a la inserción en el contrato de préstamo de la alternativa de pago adelantado a capital elegida por el deudor, así como la parametrización de los sistemas de la Entidad de Intermediación Financiera y de la suscripción de la adenda del contrato en caso de cambio de alternativa.

También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 990/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, en el segundo párrafo del artículo 1, sección 1, las etapas del proceso crediticio, modificando los términos de “solicitud” por “tramitación” y ordenando las etapas de acuerdo al proceso crediticio en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), como también el numeral 18 del artículo1°, Sección 1, se incluye el inciso d) para precisar que la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe solicitar autorización de sus clientes para efectuar la verificación de la información domiciliar y laboral, en función a los datos brindados en la solicitud de créditos y finalmente se incorpora el numeral 23, en el Artículo 1°, Sección 1, para establecer que la EIF debe realizar la verificación domiciliar y laboral del cliente, señalándose que únicamente la verificación de la ubicación o dirección domiciliar y laboral, para los créditos de vivienda y consumo, a personas dependientes, podrá ser realizada mediante los servicios de Burós de Información.

Finalmente, la última modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 1292/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, incorpora en la Sección 9 “Financiamiento al Sector productivo”, lineamientos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y las Instituciones Financieras de Desarrollo, remitan a ASFI, información sobre los porcentajes de participación y crecimiento proyectados para la siguiente gestión de la cartera de créditos destinada al sector productivo, eliminándose la mención genérica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). Por otra parte, en el artículo 10° sobre los niveles Mínimos de Cartera” se establecen plazos para que los

Bancos Múltiples, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, presenten a las Autoridades de Supervisión del Sistema Financiero, información referida al cumplimiento de las metas intermedias, así como los lineamientos para la presentación de la mencionada información.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b).

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN UFV						
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A B C D E F	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
	50,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MN MV						
Categoría	Empresarial - Microcrédito - MYPE		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A B C D E F	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs108.185.590 y Bs105.166.541, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs24.429.975 y Bs24.429.975, respectivamente

Finalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs 5.705.549 y 4.917.299, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en ME y MNMV	
	Empresariales y PYME (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A B C	1,90% 3,05% 3,05%	1,45% n/a n/a	3,50% 5,80% 5,80%	2,60% n/a n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y Pyme Calificados por días mora
Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos Directos y Contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs 51.682.137 y Bs47.561.732, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs51.682.137 y Bs47.561.732, respectivamente.

c)Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

- Los Depósitos a Plazo Fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones, Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a Plazo Fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Inversiones en otras Entidades no Financieras (acciones telefónicas)

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

d)Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por Bs 1.523.806 y Bs 1.067.674 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e)Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs23.519.615 y Bs18.831.589, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense, Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

I) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs34.167.240 al 31 de diciembre de 2018 y Bs40.610.416 al 31 de diciembre de 2017.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2.018	2.017
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	561.477.691	867.649.168
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	348.605	348.605
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	607.558.230	826.765.161
Títulos valores de entidades del exterior.	20.678	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto recompra	-	23.987.040
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	23.014	23.013
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	568.019.106	137.498.554
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(23.013)	(23.013)
Total activos sujetos a restricciones	1.737.424.311	1.856.248.528

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	991.270.886	-	991.270.886
Inversiones temporarias	872.511.779	492.065.088	1.364.576.867
Cartera	2.437.727.168	6.426.715.638	8.864.442.806
Otras cuentas por cobrar	13.305.671	47.673.281	60.978.952
Bienes realizables	0	12.240.817	12.240.817
Inversiones permanentes	568.019.106	59.391.464	627.410.570
Bienes de uso	-	298.716.211	298.716.211
Otros activos	-	40.426.840	40.426.840
Total activo	4.882.834.610	7.377.229.339	12.260.063.949

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	Corriente	No Corriente	Total
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.383.412.575	5.514.044.554	8.897.457.129
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.064.265.370	590.889.414	1.655.154.784
Cuentas por pagar	214.691.936	363.169	215.055.105
Previsiones	-	109.900.491	109.900.491
Valores en Circulación	571.556	170.000.000	170.571.556
Obligaciones subordinadas	9.890.611	196.000.000	205.890.611
Obligaciones con empresas con participación estatal	101.207.734	151.266.731	252.474.465
Total pasivo	4.774.039.782	6.732.464.359	11.506.504.141

Al 31 de diciembre de 2017:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.294.486.364	-	1.294.486.364
Inversiones temporarias	1.070.913.731	555.877.258	1.626.790.989
Cartera	2.383.750.488	5.400.681.548	7.784.432.036
Otras cuentas por cobrar	18.742.109	56.062.599	74.804.708
Bienes realizables	-	10.778.057	10.778.057
Inversiones permanentes	137.498.555	66.547.240	204.045.795
Bienes de uso	-	222.388.055	222.388.055
Otros activos	-	30.742.163	30.742.162
Total activo	4.905.391.246	6.343.076.919	11.248.468.167

PASIVO

Obligaciones con el público	3.949.881.434	4.745.119.679	8.695.001.113
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	531.809.161	591.747.641	1.123.556.802
Cuentas por pagar	230.682.663	-	230.682.663
Previsiones	-	100.884.016	100.884.016
Obligaciones subordinadas	9.845.986	203.000.000	212.845.986
Obligaciones con empresas con participación estatal	189.323.214	2.730.214	192.053.428
Total pasivo	4.911.542.457	5.643.481.550	10.555.024.008

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	991.270.886	991.270.886	0	0	0	0	0	0
Inversiones temporarias	1.364.576.867	409.453.478	99.736.716	99.460.209	144.598.750	119.262.626	79.443.448	412.621.640
Cartera	8.864.442.806	301.000.480	205.625.301	255.130.921	722.484.470	953.505.996	1.076.940.023	5.349.775.615
Otras cuentas por cobrar	60.978.952	2.526.525	979.495	980.671	2.939.660	5.879.320	0	47.673.281
Bienes realizables	12.240.817	0	0	0	0	0	0	12.240.817
Inversiones permanentes	627.410.570	0	0	0	0	568.019.106	0	59.391.464
Bienes de uso	298.716.211	0	0	0	0	0	0	298.716.211
Otros activos	40.426.840	0	0	0	0	0	0	40.426.840
Cuentas Contingentes	488.392.026	87.229.677	47.305.021	36.167.087	74.825.113	104.642.015	62.611.662	75.611.451
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	12.748.456.975	1.791.481.046	353.646.533	391.738.888	944.827.993	1.751.309.063	1.218.995.133	6.296.457.319
PASIVO								
Obligaciones con el público	8.897.457.129	650.364.625	566.017.614	718.068.596	689.704.599	759.257.141	831.098.034	4.682.946.520
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.655.154.784	148.847.129	13.010.922	43.022.168	630.886.826	228.498.325	407.620.793	183.268.621
Cuentas por pagar	215.055.105	155.115.919	0	29.972.520	6.276.591	23.326.906	0	363.169
Previsiones	109.900.491	0	0	0	0	0	0	109.900.491
Valores en circulación	170.000.000	0	0	0	571.556	0	0	170.000.000
Obligaciones subordinadas	205.890.611	0	0	6.149.694	240.917	3.500.000	82.600.000	113.400.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	252.474.465	86.000.017	11.293.263	3.177.981	683.859	52.614	149.178.083	2.088.648
TOTAL PASIVO	11.506.504.141	1.040.327.690	590.321.799	800.390.959	1.328.364.348	1.014.634.986	1.470.496.910	5.261.967.449
Brecha Simple	1.241.951.834	751.153.356	-236.675.266	-408.652.071	-383.536.355	736.674.077	-251.501.777	1.034.489.670
Brecha Acumulada	1.241.951.834	751.153.356	514.478.090	105.826.019	-277.710.336	458.963.741	207.461.964	1.241.951.834

Al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.294.486.364	1.294.486.364	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.626.790.989	641.336.656	12.468.867	14.284.969	242.467.635	160.355.605	113.654.631	442.222.626
Cartera	7.784.432.036	194.381.786	206.614.016	300.587.874	688.924.977	993.241.835	845.459.563	4.555.221.885
Otras cuentas por cobrar	74.804.708	2.054.007	1.516.438	1.518.259	4.551.135	9.102.270	-	56.062.599
Bienes realizables	10.778.057	-	-	-	-	-	-	10.778.057
Inversiones permanentes	204.045.795	137.498.554	-	-	-	-	-	66.547.241
Bienes de uso	222.388.055	-	-	-	-	-	-	222.388.055
Otros activos	30.742.163	-	-	-	-	-	-	30.742.163
Cuentas Contingentes	447.788.217	101.732.627	64.414.617	35.399.358	50.616.685	45.086.432	35.125.689	115.412.809
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	11.696.256.384	2.371.489.994	285.013.938	351.790.460	986.560.432	1.207.786.142	994.239.883	5.499.375.535
PASIVO								
Obligaciones con el público	8.695.001.113	670.239.383	724.547.665	684.271.798	1.016.526.519	854.295.669	671.981.706	4.073.137.973
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.123.556.802	311.191.061	30.041.300	3.251.646	112.011.857	75.313.297	94.156.610	497.591.031
Cuentas por pagar	230.682.663	176.929.973	-	13.678.326	4.578.911	35.496.453	-	-
Previsiones	100.884.016	-	-	-	-	-	-	100.884.016
Obligaciones subordinadas	212.845.986	-	-	6.162.431	183.555	3.500.000	7.000.000	196.000.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	192.053.428	29.799.717	6.924.439	1.526.769	7.675.969	143.396.320	-	2.730.214
TOTAL PASIVO	10.555.024.008	1.188.159.134	761.513.604	708.890.970	1.140.976.811	1.112.001.939	773.138.316	4.870.343.234
Brecha Simple	1.141.232.375	1.183.330.860	(476.499.666)	(357.100.510)	(154.416.379)	95.784.203	221.101.567	629.032.300
Brecha Acumulada	1.141.232.375	1.183.330.860	706.831.194	349.730.684	195.314.305	291.098.508	512.200.075	1.141.232.375

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs 84.558.738 y Bs 80.931.927, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs1.238.475 y Bs24.840, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	905.031.998	4.674.542	909.706.540
Inversiones temporarias	892.546.722	19.875	892.566.597
Cartera	103.944.401	-	103.944.401
Otras cuentas por cobrar	33.845.401	-	33.845.401
Inversiones permanentes	138.117.471	-	138.117.471
Otros activos	7.669.832	-	7.669.832
Total activo	2.081.155.825	4.694.417	2.085.850.242
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.543.043.149	4.711.535	1.547.754.684
Obligaciones con bancos y entidades financieras	508.414.252	-	508.414.252
Otras cuentas por pagar	31.681.238	38.854	31.720.092
Previsiones	7.154.544	13.553	7.168.097
Obligaciones con empresas con participación estatal	353.486	-	353.486
Total pasivo	2.090.646.669	4.763.942	2.095.410.611
Posición neta - activa (pasiva)	(9.490.844)	(69.525)	(9.560.369)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, o su equivalente en otras monedas. Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolívianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de Bs2.29076 y Bs2.23694 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Billetes y monedas	327.867.825	295.053.959
Fondos asignados a cajeros automáticos	31.088.844	26.984.244
Cuenta corriente y de encaje	561.477.691	867.649.168
Bancos y corresponsales del país	737.649	735.949
Bancos y corresponsales del país con restricciones	348.605	348.605
Bancos y corresponsales del exterior	59.704.179	83.919.682
Documentos para cámara de compensación	10.286.731	20.041.514
Documentos para cobro en el exterior	107.967	101.848
Bancos y corresponsales del país	(348.605)	(348.605)
Total	991.270.886	1.294.486.364

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
CARTERA		
Cartera vigente	8.497.550.108	7.613.477.952
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	284.300.008	117.471.349
Sub-total	8.781.850.116	7.730.949.301
Cartera vencida	28.256.429	17.986.171
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	5.091.430	129.342
Sub-total	33.347.859	18.115.513
Cartera en ejecución	89.386.138	77.621.577
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	11.515.172	18.796.602
Sub-total	100.901.310	96.418.179
Cartera bruta	8.916.099.285	7.845.482.993
Productos financieros devengados por cobrar	81.345.086	68.545.559
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(108.185.590)	(104.592.024)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-
Previsión específica adicional	(386.000)	(574.517)
Total cartera	8.864.442.806	7.784.432.036
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	12.680.105	21.251.946
Cartas de crédito emitidas diferidas	16.121.000	-
Cartas de crédito con prepagos	-	4.130.921
Cartas de crédito stand by	21.609.000	12.005.000
Boletas de garantía contragarantizadas	765.858	1.627.069
Boletas de garantía no contragarantizadas	265.024.963	223.507.011
Garantías a primer requerimiento	50.848.975	68.738.723
Líneas de crédito comprometidas	121.342.125	116.527.547
Total	488.392.026	447.788.217
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES		
Previsión específica (Nota 8m)	(5.705.549)	(4.917.299)
Total	(5.705.549)	(4.917.299)
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(51.682.137)	(47.561.732)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(51.682.137)	(47.561.732)
Total	(103.364.274)	(95.123.464)

b.1) Composición por clase de cartera

Al 31 de diciembre de 2018

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	2.904.864.540	-	11.886.200	206.019.883	8.126.674
Empresarial calificado por días de mora	1.681.532	-	-	5.838.613	13.965
Hipotecario de vivienda	935.832.390	9.078.788	13.873.041	-	9.332.364
Hipotecario de vivienda de interés social	1.596.645.810	9.876.896	14.826.559	-	13.361.751
Microcrédito individual	954.944	-	33.680	33.300	36.155
Microcrédito individual debidamente garantizado.	131.869.396	1.476.943	7.272.365	6.830.364	8.526.270
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	554.091.679	2.375.048	9.618.870	19.418.825	7.814.924
Consumo	489.677.865	5.862.173	17.740.479	109.836.797	37.501.244
Consumo debidamente garantizado con garantía real	21.730.987	504.638	3.518.189	4.970.332	4.482.175
PYME calificado como empresarial	2.068.211.262	2.954.589	17.770.528	125.536.500	21.685.462
PYME calificado por días mora	76.289.711	1.218.784	4.361.399	9.907.412	3.396.156
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	2.521.226.172	-	17.684.094	158.997.172	9.829.424
Empresarial calificado por días de mora	3.153.244	-	-	5.449.592	42.036
Hipotecario de vivienda	945.871.587	785.030	9.936.989	-	9.809.327
Hipotecario de vivienda de interés social	1.210.274.882	8.130.633	9.127.723	-	7.887.347
Microcrédito individual	514.982.820	2.990.309	12.577.918	30.707.071	11.756.935
Consumo	490.029.933	3.926.783	12.301.314	107.359.099	32.112.754
Consumo debidamente garantizado con garantía real	43.085.046	599.441	3.973.567	1.790.100	5.553.418
PYME calificado como empresarial	1.915.517.794	1.089.527	24.724.768	132.934.924	27.616.842
PYME calificado por días mora	86.807.823	593.790	6.091.806	10.550.259	5.475.762
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

b.2) Clasificación de cartera por sector económico:

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.635.470.237	3.911.864	7.413.159	34.499.818	9.175.985
Caza silvicultura y pesca	88.173.727	770.797	1.353.982	405.010	624.461
Extracción de petróleo crudo y gas natural	266.634.339	4.467.954	3.863.366	12.497.208	4.850.725
Minerales metálicos y no metálicos	13.831.569	-	359.446	7.617.681	224.512
Industria manufacturera	1.370.457.282	940.616	10.763.913	16.074.463	12.320.896
Producción y distribución de energía eléctrica	208.914.092	84.967	505.630	31.270.041	1.088.322
Construcción	434.400.461	1.758.671	23.789.813	122.615.331	18.499.379
Venta al por mayor y menor	2.175.735.541	7.892.811	23.201.370	88.236.083	30.504.088
Hoteles y restaurantes	117.269.209	1.439.356	1.920.055	3.213.361	1.785.142
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	537.389.076	2.457.256	6.724.604	82.537.703	8.056.347
Intermediación financiera	456.295.456	553.134	1.416.213	24.802.274	3.050.065
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	542.053.070	5.807.887	11.901.481	41.844.396	12.211.447
Administración pública defensa y seguridad	234.672.300	1.648.619	2.213.519	3.848.796	3.971.712
Educación	309.818.118	463.303	2.591.735	5.306.197	2.909.683
Servicios sociales comunales y personales	367.151.567	1.141.213	2.875.068	10.710.366	4.732.056
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	154.471	-	-	17.971	1.438
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.293.322	9.411	-	660.931	59.377
Actividades atípicas	17.136.279	-	7.956	2.234.396	211.505
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.379.498.532	992.282	7.677.525	15.738.239	12.656.682
Caza silvicultura y pesca	78.586.600	-	2.313.395	292.351	1.369.957
Extracción de petróleo crudo y gas natural	290.209.863	1.188.549	1.749.731	6.215.121	3.372.271
Minerales metálicos y no metálicos	13.464.134	-	-	7.334.753	128.646
Industria manufacturera	1.375.959.559	846.387	8.836.774	39.942.880	11.590.692
Producción y distribución de energía eléctrica	144.190.365	168.667	486.334	44.061.049	821.491
Construcción	399.276.226	1.066.466	24.284.611	150.815.114	17.188.458
Venta al por mayor y menor	1.887.888.894	5.836.092	29.429.092	73.870.008	31.259.018
Hoteles y restaurantes	102.646.850	172.342	435.644	3.210.074	1.009.909
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	425.569.962	2.608.172	5.163.777	9.648.008	7.153.987
Intermediación financiera	356.570.524	56.234	1.003.864	31.610.262	2.940.574
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	513.781.137	2.395.991	10.609.680	41.927.477	10.685.910
Administración pública defensa y seguridad	184.286.311	681.937	1.803.256	3.923.846	3.542.058
Educación	242.981.516	1.065.221	1.305.034	5.218.310	2.509.441
Servicios sociales comunales y personales	311.404.664	1.037.773	1.297.582	11.655.340	3.592.729
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	158.319	-	-	13.275	2.085
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.982.053	-	13.923	707.869	56.446
Actividades atípicas	19.493.792	-	7.957	1.604.241	203.487
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.491.130.323	2.505.261	1.947.026	21.200.597	3.454.696
Caza silvicultura y pesca	79.519.959	-	1.313.304	-	525.321
Extracción de petróleo crudo y gas natural	38.242.342	-	-	7.810.115	4.767
Minerales metálicos y no metálicos	1.406.560	-	-	6.850.906	7.516
Industria manufacturera	1.237.135.475	315.756	7.741.110	8.505.813	7.821.651
Producción y distribución de energía eléctrica	159.465.133	-	-	28.100.001	172.714
Construcción	1.200.603.873	4.280.656	22.501.022	115.861.801	17.091.880
Venta al por mayor y menor	1.747.584.614	9.516.988	25.798.970	175.838.286	48.631.306
Hoteles y restaurantes	58.332.939	437.668	341.291	834.215	522.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310.623.049	616.192	4.245.307	76.718.448	4.269.690
Intermediación financiera	62.635.068	-	-	16.385.764	185.342
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.213.533.588	14.857.303	31.872.111	28.534.656	23.756.188
Administración pública defensa y seguridad	1.668.945	-	145.472	160.908	76.961
Educación	25.351.884	-	20.759	180.041	70.999
Servicios sociales comunales y personales	154.484.871	818.035	4.974.938	1.394.441	7.682.601
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	28.663	-	-	-	72
Servicios de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	16.034	-
Actividades atípicas	102.830	-	-	-	3.085
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Hipotecaria	5.714.635.466	28.973.847	67.247.375	142.797.743	69.015.157
Títulos valores	11.281.493	-	-	-	-
Prendaria	1.582.586.956	521.215	12.252.093	65.591.081	28.204
Bonos de prenda (warrant)	257.152.535	-	-	-	11.484.628
DPF pignorados a favor de la entidad	11.264.498	-	186.441	2.868.002	528.624
Otros depósitos en la entidad	34.462	-	-	130.852.333	93.306
Cartas de crédito Stand By	88.764.665	-	-	223.435	13.146
Somoviente - Ganado	83.372.697	11.256	-	-	-
Fondo de garantía Sector Productivo	8.678.323	-	-	-	26.624
Fondo de garantía vivienda interés social	103.413.308	362.276	-	-	-
Persona jurídica	-	-	-	-	403.761
Persona natural	287.246.787	1.844.952	8.499.401	45.150.982	12.170.710
A sola firma	633.418.926	1.634.313	12.716.000	100.908.450	20.512.979
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Hipotecaria	4.998.338.031	13.570.352	66.257.243	123.593.670	65.908.034
Títulos valores	5.281.493	-	-	-	13.204
Prendaria	1.440.765.616	139.600	13.540.855	89.240.193	15.354.303
Bonos de prenda (warrant)	161.363.685	-	959.413	-	1.308.038
DPF pignorados a favor de la entidad	13.598.177	-	186.441	4.190.785	79.116
Otros depósitos en la entidad	3.002.909	-	-	62.998.785	12.417
Cartas de crédito Stand By	69.750.819	-	-	738.133	9.439
Somoviente - Ganado	75.567.626	81.468	546.882	-	553.270
Fondo de garantía Sector Productivo	1.784.063	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	71.699.274	766.817	140.870	-	271.779
Persona natural	336.129.068	1.226.997	5.273.552	47.028.769	8.260.089
A sola firma	553.668.540	2.330.279	9.512.923	119.997.882	18.314.152
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	8.605.068.923	1.966.382	-	478.989.358	9.086.024.663	96,6	25.479.144	0,3
Categoría B	110.904.181	20.330.129	-	6.622.055	137.856.365	1,5	3.403.569	2,5
Categoría C	31.168.768	5.413.174	5.130.061	269.191	41.981.193	0,4	4.870.524	11,6
Categoría D	18.773.692	2.834.842	4.830.329	115.138	26.554.002	0,3	3.967.153	14,9
Categoría E	7.997.526	2.266.119	8.379.952	599.678	19.243.276	0,2	9.495.728	49,3
Categoría F	7.937.026	537.213	82.560.968	1.796.606	92.831.812	1,0	67.061.022	72,2
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	9.404.491.311	100,0	114.277.140	

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	7.604.344.978	26.673	-	438.358.961	8.042.730.612	97,0	26.457.861	0,3
Categoría B	74.998.197	7.792.781	-	6.287.557	89.078.535	1,1	2.496.093	2,8
Categoría C	25.517.310	4.790.589	3.412.156	214.962	33.935.017	0,4	5.709.967	16,8
Categoría D	10.142.806	1.576.600	2.731.726	93.020	14.544.153	0,2	5.037.005	34,6
Categoría E	10.077.473	3.180.850	28.135.720	53.648	41.447.692	0,5	18.931.466	45,7
Categoría F	5.868.537	748.020	62.138.577	2.780.069	71.535.201	0,9	51.451.449	71,9
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	8.293.271.210	100,0	110.083.841	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.080.671.623	-	-	17.888.206	1.098.559.829	11,68	471.675
11 a 50 mayores	1.670.137.414	-	-	103.832.768	1.773.970.182	18,86	1.409.892
51 a 100 mayores	743.467.744	-	-	61.718.697	805.186.441	8,56	820.687
Otros	5.287.573.335	33.347.859	100.901.310	304.952.355	5.726.774.859	60,89	111.574.886
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	9.404.491.311	100,00	114.277.140

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.010.150.940	-	-	3.015.892	1.013.166.832	12,22	470.317
11 a 50 mayores	1.448.255.860	-	-	88.532.001	1.536.787.862	18,53	1.544.985
51 a 100 mayores	650.877.482	-	-	83.139.178	734.016.659	8,85	856.471
Otros	4.621.665.019	18.115.513	96.418.179	273.101.146	5.009.299.857	60,40	107.212.068
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	8.293.271.210	100,00	110.083.841

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/12/2018	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Vigente	8.497.550.108	7.613.477.952	6.652.530.735
Vencida	28.256.429	17.986.172	13.675.807
Ejecución	89.386.138	77.621.577	69.216.539
Reprogramada o reestructurada vigente	284.300.008	117.471.349	132.432.327
Reprogramada o reestructurada vencida	5.091.431	129.342	1.352.487
Reprogramada o reestructurada en ejecución	11.515.171	18.796.601	17.452.445
Cartera directa	8.916.099.285	7.845.482.993	6.886.660.340
Cartera contingente	488.392.026	447.788.217	481.237.084
Total Cartera	9.404.491.311	8.293.271.210	7.367.897.424
Previsión específica para incobrabilidad	108.185.590	105.166.541	92.235.728
Previsión genérica para incobrabilidad	24.429.975	24.429.975	14.111.547
Previsión específica adicional	386.000	574.517	-
Previsión específica para activos contingentes	5.705.549	4.917.299	6.076.759
Previsión cíclica (*)	103.364.275	95.123.464	85.007.129
Cargos por previsión específica	26.802.869	28.304.946	44.919.198
Cargos por previsión genérica	12.969.912	30.429.249	30.054.772
Productos por cartera (ingresos financieros)	599.456.940	518.536.862	461.249.804
Productos en suspenso	23.348.579	23.325.251	26.099.134
Líneas de crédito otorgadas	8.491.799.178	7.727.299.877	7.470.960.287
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.702.649.105	2.772.420.170	2.818.227.881
Créditos castigados por insolvencia	60.922.937	58.811.973	56.494.629
Numero de prestatarios	28.154	24.448	20.871

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2018	2017
Reprogramada o reestructurada vigente	284.300.008	117.471.349
Reprogramada o reestructurada vencida	5.091.430	129.342
Reprogramada o reestructurada en ejecución	11.515.172	18.796.602
Productos financieros devengados por cobrar	2.758.545	1.065.356
Previsión específica	11.309.630	17.556.191
Productos por cartera (ingresos financieros)	12.859.512	8.255.046

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2018	2017	2016
Previsión inicial	229.637.280	197.431.163	171.376.946
(-) Castigos	3.338.872	2.886.765	888.518
(-) Recuperaciones	10.411.346	16.517.864	47.252.405
(-) Adjudicación de bienes	13.560.774	7.095.078	618.323
(-) Quitadas de capital	28.039	20.293	160.978
(+) Reexpresión de provisiones en UFV	358	503	471
(+) Provisiones constituidas	39.772.781	58.725.614	74.973.970
Previsión final	242.071.388	229.637.280	197.431.163

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Saldo	2018 Tasa Rend.	Saldo	2017 Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	92.107.265	0,45%	104.277.050	0,45%
Caja de ahorros	247.398	0,17%	209.327	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	427.210.720	2,22%	441.072.663	2,22%
Operaciones interbancarias	-	2,97%	96.040.000	2,97%
Otros títulos valores de entidades	52.955.580	2,06%	65.455.580	2,06%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	68.602.453	2,72%	13.810.552	2,72%
Bonos soberanos	8.383.139	2,81%	8.674.923	2,81%
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	47.604.688	1,68%	-	-
Participación en fondos de inversión	42.188.184	0,01%	41.724.258	0,01%
Títulos valores del BCB vendidos pactos de recompra	-	0,64%	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL (*)	607.558.230	1,06%	826.765.161	1,06%
Títulos valores de entidades financieras (*)	-	2,50%	23.987.040	2,50%
Títulos Valores de Entidades del Exterior con otras Restricciones	20.678	-	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones	23.013	0,00%	23.013	0,00%
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	213.944	-	102.107	-
Productos devengados por cobrar inv. en entidades. financieras del país	18.054.516	-	6.028.864	-
Productos devengados por cobrar inv. en entidades. Financieras. del exterior	589.628	-	9.389	-
Prod. devengados p/cobrar inv. en entidades públicas no financieras. del país	-	-	52.152	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	-	27.645	-
(Previsión inversiones en entidades financieras del país)	-	-	(845.294)	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(1.159.556)	-	(600.428)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)	(23.013)	-	(23.013)	-
Total	1.364.576.867		1.626.790.989	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 2017, es la siguiente:

	Saldo	2018 Tasa Rend.	Saldo	2017 Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Participación en Agencias de Bolsa	-	-	7.199.680	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines (1)	2.850.587	-	2.850.587	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	54.800.000	-	54.814.224	-
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	-	274.400	-
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social*	19.106	0,00%	37.498.554	0,00%
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB*	568.000.000			

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	2018	2017
Otras partidas pendientes de cobro	1.560.919	1.414.471
Otras partidas pendientes COMEX	16.148	4.882
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.754.264	1.560.412
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	44.807	51.127
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	70.342	61.200
Cuentas p/Cobrar SAFI GANADERO	5.766	-
Cuenta por cobrar BRINKS	2.637	1.941
Cuentas por cobrar empleados	77.952	22.210
Cuentas por cobrar ex-empleados	8.722	-
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	1.480.660	3.802.760
	<u>5.022.217</u>	<u>6.919.003</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2.770.282	8.296.493
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	4.293.671	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	28.687.796	17.010.798
Bienes de uso		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
Previsiones		
Por exceso en el plazo de tenencia	(4.293.671)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(19.217.278)	(14.529.251)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>12.240.817</u>	<u>10.778.057</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Terrenos	219.226.745	160.538.120
Edificios	58.577.787	55.048.084
Mobiliario y enseres	19.703.880	18.131.521
Equipo e instalaciones	16.867.249	15.140.861
Equipos de computación	63.883.116	51.529.721
Vehículos	4.189.737	3.104.787
Obras de arte	184.761	146.844
Obras en construcción	7.305.788	1.746.699
Sub-total	<u>389.939.063</u>	<u>305.386.637</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(91.222.852)</u>	<u>(82.998.582)</u>
Valores residuales	<u>298.716.211</u>	<u>222.388.055</u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de Bs9.375.036 y Bs7.549.068, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Papelería útiles y material de servicios	1.052.049	1.226.370
Mejoras e instalaciones en Inmuebles Alquilados	2.479.319	2.729.352
Fallas de caja	27.802	1.527
Operaciones por liquidar	1.961.457	432.505
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	28.993.269	19.559.029
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	5.912.944	6.793.380
Total	<u>40.426.840</u>	<u>30.742.163</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs 5.989.419 y Bs 6.354.649, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:

	2018	2017	2016
Obligaciones con el público a la vista	1.845.234.402	2.189.832.792	1.950.325.501
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.178.516.492	2.098.191.087	1.908.850.193
Obligaciones con el público a plazo	2.821.946	4.747.292	12.281.938
Obligaciones con el público restringidas	425.990.493	299.705.863	228.680.741
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	3.985.595.543	3.751.479.380	3.212.169.505
Cargos financieros devengados por pagar	459.298.253	351.044.699	264.606.623
Total	<u>8.897.457.129</u>	<u>8.695.001.113</u>	<u>7.576.914.501</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	78.255.406	103.359.645
Sub-total	<u>78.255.406</u>	<u>103.359.645</u>
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas	568.000.000	100.000.000
Sub-total	<u>568.000.000</u>	<u>100.000.000</u>
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	160.257.287	243.401.846
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	388.148.893	226.743.123
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	444.296.364	441.160.245
Cargos financieros devengados por pagar	16.196.834	8.891.943
Sub-total	<u>1.008.899.378</u>	<u>920.197.157</u>
Total	<u>1.655.154.784</u>	<u>1.123.556.802</u>

La composición de las líneas de credito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	63.977.695	63.977.695
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	49.723.301	63.977.695
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizadas con otras entidades del exterior	129.102.841	122.609.053

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Por intermediación financiera	20.652.408	15.313.332
Diversas		
Cheques de gerencia	10.946.045	13.591.091
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.316.871	2.919.613
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	75.571.408	87.627.771
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.187.885	10.135
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	965.448	-
Dividendos por pagar	2.136	2.624
Acreedores por compras de bienes y servicios	810.368	1.469.949
Ingresos diferidos	3.523.725	4.578.911
Acreedores por tarjetas de crédito	351.170	75.423
Acreedores por ACH	27.319.082	24.256.996
Acreedores varios	4.244.314	1.925.489
Sub-total	<u>128.239.952</u>	<u>136.459.502</u>
Provisiones		
Beneficios sociales	21.406.849	18.115.913
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	1.690.168	1.223.685
Provisión para otros impuestos	158.523	330.696
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.798.494	1.639.430
Fondo de protección al ahorrista	11.505.968	10.900.081
Auditoría externa	69.090	164.500
Calificadoras de riesgo	334.693	208.544
Provisión trimestral Visa	350.671	233.580
Provisiones diversas	1.621.569	2.680.024
Sub-total	<u>38.936.025</u>	<u>35.496.453</u>
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	7.789.045	1.301.727
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Mastercard	23.150	10.620
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	8.852.973	8.546.546
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	290.782	102.261
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	9.695.454	9.984.169
Cheques ajenos - Cámara de compensación	-	20.041.513
Cuentas vista internas	509.581	3.414.301
Otras partidas pendientes de imputación	65.735	12.239
Sub-total	<u>27.226.720</u>	<u>43.413.376</u>
Total	<u>215.055.105</u>	<u>230.682.663</u>

m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Previsión para activos contingentes	5.705.549	4.917.299
Previsión genérica voluntaria cíclica	51.682.137	47.561.732
Previsión genérica cíclica	51.682.137	47.561.732
Otras provisiones	830.668	843.253
Total	<u>109.900.491</u>	<u>100.884.016</u>

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Bono representados por anotación en cuenta	170.000.000	-
Cargos devengados por pagar Bonos	571.556	-
Total	<u>170.571.556</u>	<u>-</u>

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Bonos subordinados	203.000.000	210.000.000
Cargos financieros devengados por pagar	2.890.611	2.845.986
Total	<u>205.890.611</u>	<u>212.845.986</u>

o.1) En fecha 27 de septiembre 2013, mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión:
Fecha de vencimiento de la emisión

30 de septiembre de 2013.
24 de agosto de 2020.

o.2) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión:
Fecha de vencimiento de la emisión:

25 de septiembre de 2014.
19 de agosto de 2021.

o.3) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se realizará: 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
Fecha de la emisión:	25 de septiembre de 2015.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de agosto de 2022.

o.4) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000. la tasa de interés es 5,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y el 8% en el cupón 30.
Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Obligaciones con empresas con participación estatal - Cuentas corrientes	4.928.691	16.643.350
Obligaciones con empresas con participación estatal - Caja de ahorros	96.621.379	22.858.921
Obligaciones con empresas con participación estatal con anotación en cuenta	149.178.075	150.162.548
Cargos devengados por obligaciones con empresas con participación estatal	1.746.320	2.388.609
Total	252.474.465	192.053.428

q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2018 2017, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2018	2017
Disponibilidades	205.063	270.474
Inversiones temporarias	33.974.190	27.824.746
Cartera vigente	575.526.287	498.159.894
Cartera vencida	21.251.436	17.937.512
Cartera en ejecución	2.679.217	2.439.456
Inversiones permanentes	2.666.302	771.053
Comisión cartera contingente	11.263.546	12.762.375
Total	647.566.041	560.165.510

q.2) Gastos financieros

	2018	2017
Obligaciones con el público	198.913.766	142.664.531
Obligaciones con bancos y entidades financieras	42.529.689	34.579.759
Títulos y valores en circulación	416.616	-
Obligaciones subordinadas	12.644.625	12.864.698
Obligaciones con empresas con participación estatal	9.546.552	5.319.497
Total	264.051.248	195.428.485

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son: tasa activa del 7,28% (2017: 6,03%) y tasa pasiva del 2,51% (2017: 2,15%)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se componen de la siguiente forma:

	2018	2017
Por recuperaciones de capital	157.163	236.066
Por recuperaciones de intereses	599.924	23.004
Por recuperaciones de otros conceptos	168.847	101.413
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	4.599.253	4.153.013
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	3.759.600	9.306.242
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	2.514.761	19.604
Disminución previsión para activos contingentes	1.082.672	2.378.502
Disminución Prev genérica cíclica	969.821	680.107
Disminución previsión para inversiones temporarias	1.909.746	1.789.131
Total	15.761.787	18.687.082

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	24.931.988	27.084.927
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	10.318.428
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	3.759.600	9.306.242
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.336.776	1.545.931
Cargo por previsión para activos contingentes	1.870.881	1.220.019
Cargos por previsión genérica cíclica	9.210.311	10.804.580
Pérdidas por inversiones temporarias	1.623.580	2.793.974
Total	43.733.136	63.074.101

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2018	2017
Comisiones por servicios	242.032.108	231.549.611
Operaciones de cambio y arbitraje	184.930.205	164.662.995
Ingresos por bienes realizables	10.077.579	5.582.993
Ingresos por inversiones permanentes	2.538.737	5.421.792
Ingresos operativos diversos	14.044.317	15.629.042
Total	453.622.946	422.846.433

t.2) Otros gastos operativos:

	2018	2017
Comisiones por servicios	43.777.192	42.508.631
Costo de bienes realizables	20.465.677	18.281.604
Gastos operativos	276.955.344	224.955.124
Total	341.198.213	285.745.359

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2018	2017
Ingresos		
Donaciones	2.873	1.810
Total	2.873	1.810

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el banco no registra saldos en gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el banco no registra saldos en ingresos y gastos de gestiones anteriores.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Gastos de personal	152.277.449	131.980.562
Servicios contratados	23.790.432	25.642.015
Seguros	2.534.110	2.478.763
Comunicaciones y traslados	8.609.710	8.183.180
Impuestos	3.037.733	2.006.160
Mantenimiento y reparaciones	7.593.111	6.548.896
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	9.385.056	7.563.220
Amortización de cargos diferidos	5.989.419	6.354.648
Sub-total	213.217.020	190.757.444

Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	793.566	711.055
Alquileres	9.258.143	8.780.758
Energía eléctrica y calefacción	4.438.797	4.342.642
Papelaría útiles y material de servicio	3.116.932	3.055.515
Suscripciones diarios	264.765	133.719
Propaganda y publicidad	10.519.075	9.853.878
Gastos de representación	2.058.000	2.058.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	12.323.492	10.994.646
Aportes otras entidades	154.386	366.198
Donaciones	4.116	2.100
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	3.433.506	48.424
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	44.898.351	40.195.602
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	157.123	233.370
Diversos	865.411	919.993
Sub-total	92.285.663	81.695.900
Total	305.502.683	272.453.344

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	12.680.105	21.251.946
Cartas de crédito emitidas diferidas	16.121.000	-
Cartas de crédito con prepagos	-	4.130.921
Cartas de crédito stand by	21.609.000	12.005.000
Sub-total	50.410.105	37.387.867

Garantías Otorgadas

Boletas de garantía contragarantizadas	765.858	1.627.069
Boletas de garantía no contragarantizadas	265.024.963	223.507.011
Garantías a primer requerimiento	50.848.976	68.738.723
Sub-total	316.639.797	293.872.803

Líneas de crédito comprometidas

Créditos acordados en cuentas corrientes	9.157.446	5.910.135
Créditos acordados para tarjeta de créditos	112.184.678	110.617.412
Sub-total	121.342.124	116.527.547
Total	488.392.026	447.788.217

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Valores y bienes recibidos en custodia	5.607.891	9.346.919
Valores en cobranza	55.500.048	35.551.326
Garantías recibidas	16.353.600.018	14.160.978.300
Cuentas de registro	4.427.078.980	4.646.226.194
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	88.983.647	75.157.745
Total	20.930.770.584	18.927.260.484

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

En el año 2017, mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	707.818	881.712
CARTERA		
Cartera en ejecución	655.522	640.034
Garantías Otorgadas	65.398.899	60.810.640
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	5.423.176	5.755.468
OTROS ACTIVOS		
Interoficinas Fogavis MN	217.083	-
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	556.434	-
Otros gastos operativos	80.258	33.113
Total	73.039.190	68.120.967

CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS

CUENTAS POR PAGAR		
Interoficinas Acreedoras Fogavis MN	217.083	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	7.056.305	7.056.305
Resultados acumulados	220.909	124.505
Ingresos financieros	145.994	129.517
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	65.398.899	60.810.640
Total	73.039.190	68.120.967

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Al 31 de diciembre de 2017:

La composición del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	814.024	489.366
CARTERA		
Garantías Otorgadas	11.431.715	2.578.613
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	3.659.855	3.946.773
GASTOS		
Gastos de administración	38.862	22.025
Total	15.944.456	7.036.777
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión comisión administración	-	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	4.405.000	4.405.000
Resultados acumulados	31.139	(7.451)
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	76.602	60.615
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	11.431.715	2.578.613
Total	15.944.456	7.036.777

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Capital pagado	527.597.000	489.467.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	7.000.013	13
Reserva legal	72.242.050	61.851.176
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	46.293.792	32.093.792
Utilidad del Periodo o Gestión	94.204.649	103.809.874
Total	753.559.808	693.444.159

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2017, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 9 de mayo de 2017, determinó el incremento del capital pagado por Bs44.600.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2016. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs489.467.000 equivalentes a 4.894.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-185105/2018, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 29 de agosto de 2018, determinó el incremento del capital pagado por Bs38.130.000 equivalentes a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2017. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs527.597.000 equivalentes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 16 de abril de 2018, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2018.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.L., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2018 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado asciende a Bs489.467.000, dividido en 4.894.670 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs141,67.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado asciende a Bs527.597.000, dividido en 5.275.970 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs141,50.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°. Título I. Capítulo 1. Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2018 el VPP asciende a la suma de Bs141,50, considerando las 5.275.970 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2017 el VPP asciende a la suma de Bs141,67.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.438.757.126	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	831.171.649	20%	166.234.330
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.075.407.425	50%	1.037.703.712
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.290.815.079	75%	2.468.111.309
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.200.612.788	100%	4.200.612.789
Totales		<u>12.836.764.067</u>		<u>7.872.662.140</u>
10% sobre Activo computable				787.266.214
Patrimonio Neto				866.650.029
Excedente Patrimonial				79.383.815
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,01%

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.420.644.591	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	895.765.999	20%	179.153.200
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.681.057.487	50%	840.528.743
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.624.755.465	75%	1.968.566.599
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.149.135.447	100%	4.149.135.448
Totales		<u>11.771.358.989</u>		<u>7.137.383.990</u>
10% sobre Activo computable				713.738.399
Patrimonio Neto				808.324.535
Excedente Patrimonial				94.586.136
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,33%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Medios